



ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCIÓN ESINS RAC 141



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCIÓN

Principio de procedencia:
5105.43

Clave: GCEP-1.0-12 -220

Versión: 01

Fecha de aprobación:
15/03/2021

CIAC: Universidad de Investigación y Desarrollo - UDI

Certificado No. 067

Página: 1

Revisión No: Original

Fecha de Efectividad: 01/09/2023

CONTENIDO

1. Control de revisiones



Revisión	Fecha	Descripción
Original	01/09/2023	Revisión Original

2. Listado de páginas efectivas

Página	Fecha	Revisión
1	01/09/2023	Original
2	01/09/2023	Original
3	01/09/2023	Original

1. Expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia.
2. Estas Especificaciones de Instrucción (entrenamiento) podrán ser revocadas en forma inmediata por la U.A.E.A.C si se llegare a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del Centro de Instrucción / Entrenamiento de Aeronáutica Civil (CIAC /CEAC)

Estas especificaciones están aprobadas por:

Andres Eduardo Parra Catama		Inspector de Seguridad Operacional
Nombre	Firma	Cargo - UAEAC
Acepto y recibo las especificaciones de operación contenidas en este documento		
Jairo Castro Castro		Gerente Responsable
Nombre	Firma	Cargo - CIAC



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCIÓN

Principio de procedencia:
5105.43

Clave: GCEP-1.0-12 -220

Versión: 01

Fecha de aprobación:
15/03/2021

CIAC: Universidad de Investigación y Desarrollo - UDI	Certificado No.	067
Página: 2	Revisión No: Original	Fecha de Efectividad: 01/09/2023

3. Identificación del Centro del Centro de Instrucción (Nombre/Razón social).

Universidad de Investigación y Desarrollo - UDI

4. Numero de certificado.

CIAC 067

5. Representante legal.

Jairo Castro Castro

6. El nombre y ubicación de la base o sede principal de operaciones del CIAC.

Calle 9 NO. 23-55, Bucaramanga, Santander

7. Dirección de cada oficina comercial usada por el titular del certificado.



Calle 9 NO. 23-55, Bucaramanga, Santander

8. Correo (os) electrónicos oficiales del CIAC.

rectoria@udi.edu.co

1. Expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia.
2. Estas Especificaciones de Instrucción (entrenamiento) podrán ser revocadas en forma inmediata por la U.A.E.A.C si se llegare a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del Centro de Instrucción / Entrenamiento de Aeronáutica Civil (CIAC /CEAC)

Estas especificaciones están aprobadas por:

Andres Eduardo Parra Catama		Inspector de Seguridad Operacional
Nombre	Firma	Cargo - UAEAC
Acepto y recibo las especificaciones de operación contenidas en este documento		
Jairo Castro Castro		Gerente Responsable
Nombre	Firma	Cargo - CIAC



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCIÓN

Principio de procedencia:
5105.43

Clave: GCEP-1.0-12 -220

Versión: 01

Fecha de aprobación:
15/03/2021

CIAC: Universidad de Investigación y Desarrollo - UDI

Certificado No. 067

Página: 3

Revisión No: Original

Fecha de Efectividad: 01/09/2023

9. El tipo de CIAC autorizado (solo para el RAC 141)

Tipo 1

10. Instrucción aprobada según los apéndices del RAC 141.

Programa para tripulante de cabina.
Técnicas de enseñanza.

11. Otras autorizaciones y limitaciones otorgadas al CIAC.

Ninguna.

12. Cada dispositivo de instrucción para simulación de vuelo, aprobado y calificado o aceptado por la UAEAC.

El CIAC no cuenta con dispositivos de instrucción para simulación de vuelo

13. La autoridad delegada por la UAEAC para llevar a cabo los exámenes correspondientes, cuando sea aplicable.

El CIAC no cuenta con autorización para llevar a cabo los exámenes.

14. Cualquier exención a este reglamento, que la UAEAC considere conveniente otorgar, siempre y cuando no afecte la seguridad de vuelo y la calidad de la instrucción.

No se ha otorgado ninguna exención al CIAC.

1. Expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia.
2. Estas Especificaciones de Instrucción (entrenamiento) podrán ser revocadas en forma inmediata por la U.A.E.A.C si se llegare a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del Centro de Instrucción / Entrenamiento de Aeronáutica Civil (CIAC /CEAC)

Estas especificaciones están aprobadas por:

Andres Eduardo Parra Catama

Inspector de Seguridad Operacional

Nombre

Firma

Cargo - UAEAC

Acepto y recibo las especificaciones de operación contenidas en este documento

Jairo Castro Castro

Gerente Responsable

Nombre

Firma

Cargo - CIAC